



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 25 FEB 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0061955/2013 por el cual la Ing. Eliana JORQUERA, solicita su Admisión a la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Comisión Directiva de la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA a fs. 17;

Que cuenta con el aval de la Escuela de CUARTO NIVEL a fs. 17 vta. y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 18 vta;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Ing. Ing. Eliana JORQUERA (D.N.I: 30.986.185) en la Carrera de ESPECIALIZACIÓN EN HIDRÁULICA.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar a la interesada.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 000034

Vpr/

Av. Vélez Sarsfield 1611- CORDOBA- República Argentina

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N
ÁREA INGENIERÍA
X501660A